

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juez Trámite, Dr. Alejandro AZVALINSKY, en los autos caratulados "S.D.N.A.F. (J.M. ROMERO) s/CONTROL DE LEGALIDAD"; Expte. 746/2014 y su acumulado "S.D.N.A.F. (J.M. ROMERO) S/CONTROL DE LEGALIDAD" Expte. 1930/2015, que tramitan ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 5, Primera Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, a los fines de notificar por edicto a la SRA. FELIPA INÉS BARRERA, (D.N.I. N° 13.846.758), que se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 1 de febrero de 2016.- Hágase saber que ha sido designado Juez de Trámite en la presente causa el Dr. Alejandro Azvalinsky (Art. 543 del C.P.C.C.). Notifíquese" Otro decreto: "Santa fe, 1 de febrero de 2016.- Con los autos "S.D.N.A.F. (J.M. ROMERO) s/ CONTROL DE LEGALIDAD Expte. 746/2014- a la vista, se provee: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por ley corresponde. Por promovida la presente NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE MEDIDA DE PROTECCIÓN EXCEPCIONAL de derechos adoptada por la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe respecto de Juliana Magalí Romero. Córrase vista al Defensor General. Agréguese la documental acompañada. Al punto 6, cítase a la Sra. Sandra Liliana Romero (pretensa tutora), juntamente con la menor cuya tutela se solicita, a una audiencia para el día 23 de Marzo de 2016 a las 8,30 horas, bajo apercibimiento de ley. Al punto 3, concédase la autorización requerida. Acumúlense las pretensas actuaciones a los autos conexos. Tome razón Mesa de Entradas. Notifiquen los empleados: Naves, Bossio y/o D'Arrigo. Notifíquese." Fdos: Dr. Alejandro AZVALINSKY, Juez- Dr. Carlos MOLINARI, Secretario.

S/C 17014 Ab. 25 Ab. 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial, y Laboral de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, en los autos LAGAR NÉLIDA ESTHER s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (554/2015) se cita y emplaza a los herederos de Nélida Esther Lagar DNI: 2.967.629 que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por la causante a su fallecimiento, como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 15 de Febrero de 2015. Claudia Brown, secretaria.

\$ 45 283539 Ab. 25 May. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Undécima Nominación, de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCÍA, ÁNGEL RAMÓN s/SUCESORIO" (CUIJ 21-01971204-1), Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por Don Ángel Ramón García, L.E. 8.379.131, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y ley 11.287. Walter Hrycuk, secretario.

\$ 45 289509 Abr. 25

El Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO c/PINTOS MARCELO GABRIEL s/EJECUTIVO" (Expte. N° 911, año 2012), ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 16 de junio de 2014.-... De manifiesto y por el término de ley la liquidación practicada. Notifíquese por cédula y con copia de la liquidación. Notifíquese.-" Fdo: Dra. Patricia Mazzi (Secretaria) - Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Juez). OTRO: "Santa Fe, 03 de Noviembre de 2014.... Trábase embargo sobre los haberes que perciba el demandado como empleado dependiente de Pecam S.A. en proporción de ley y en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más un 30% que se estima provisoriamente para intereses y costas. Hágase saber que los importes retenidos deberán ser depositados en una cuenta a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe, sucursal tribunales a la orden del Juzgado y para estos autos. Oficiése. Autorízase a los propuestos a intervenir en su diligenciamiento. Hágase saber al embargo en su domicilio real. Notifíquese." Fdo: Dra. Patricia Mazzi (Secretaria) - Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Juez). Santa Fe, 22 de Octubre de 2015. Dra. Ayelen Desmonts, Prosecretaria.

\$ 33 289311 Ab. 25 Ab. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "Ríos, Sergio Alan s/Quiebra", Expte. N° CUIJ: 21-01971556-3, Año 2016, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la

quiebra de ERGIO ALAN RÍOS, argentino, soltero, empleado, apellido materno ELÍAS, DNI: 35.446.722, domiciliado realmente en calle Moreno 4242 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 09 de Mayo de 2016. Fdo. Dr. Tosolini, (Secretario). Santa Fe, 01 de Abril de 2016. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

S/C 289249 Ab. 25 Ab. 29

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "GUDIÑO. PEDRO EUGENIO S/QUIEBRA" (CUIJ. Nº 21-01968078-6) la siguiente resolución: "///Sta Fe, 15 de Abril de 2016... VISTO:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de PEDRO EUGENIO GUDIÑO, DNI 12.662.403, con domicilio real en calle Padre Genesio 4534, y domicilio legal en calle 4 de Enero Nº 1148, depto. 3 "A", ambos de la ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra en los Registros correspondientes,-oficiándose. 3- Comunicar la presente declaración de quiebra a la Administración Provincial de Impuestos (Art. 29 Código Fiscal -texto ordenado decreto 2350/97 y Circular Nro. 32/2005 de la Corte Suprema de Justicia) y a la Municipalidad de Santa Fe a los efectos de los Arts. 11 inc. c) y 63 inc. e) Ley 9286 y modificatorios. 4- Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y al Registro de Créditos Prendarios. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico. 6- Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionamiento concursal. A esos efectos, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 117 inc. 2º). 7- Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera....10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 20 de Abril de 2.016 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 09 de Junio de 2.016 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 27 de Junio de 2.016 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 09 de Agosto de 2.016 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 ley 24522) y el 21 de Septiembre de 2016 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522)." Fdo: Dr. Gabriel O. Abad (Juez) - Dra. Adriana Lorena Benitez (Secretaria). Dra. Mántaras, prosecretaria.

S/C 289263 Ab. 25 Ab. 29

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "FERNANDEZ, EMILIA NOELIA s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA", Cuij Nº 21-01971182-7, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de EMILIA NOELIA FERNANDEZ, D.N.I. 31.419.354, argentina, mayor de edad, soltera, domiciliada realmente en calle Regis Martínez 3800, de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle 4 de Enero 2901 Depto. 2 de esta ciudad de Santa Fe.- 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel.- 4) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico.- 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (05/10/2016).- 10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 27/04/2016 a las 10.00 horas.- 12) Fijar el día 16/05/2016, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes.- La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación.- 13) Fijar el día 20/06/2016 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Fdo.: DR. Daniel Alonso - Juez- Dr. Pablo Silvestrini, Secretario Subrogante.

S/C 289321 Ab. 25 Ab. 29

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: SOSA, GISELA LORENA s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA, CUIJ Nº 21-01971275-0, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de GISELA LORENA SOSA, D.N.I. 29.960.380, argentina, mayor de edad, separada de hecho, domiciliada realmente en calle Avellaneda 4009, de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle 25 de Mayo 2423 de esta ciudad de Santa Fe.- 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél.- 4) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la

contabilidad.-5) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico.- 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (05/10/2016).- 10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 27/04/2016 a las 10.00 horas.- 12) Fijar el día 16/05/2016, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes.- La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación.- 13) Fijar el día 20/06/2016 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Fdo.: DR. Daniel Alonso - Juez- Dr. Pablo Silvestrini, Secretario Subrogante.

S/C 289322 Ab. 25 Ab. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y Com. de la Décima Nominación de Santa Fe, en autos: ROMERO, RAMON ROBERTO y Otros s/Concurso - Hoy Quiebra; Expte. CUIJ 21-01960019-7, se cita y emplaza a estar a derecho a los pretensos herederos de los fallidos llamados Sara María Villalba y Ramón Idelfonso Romero, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 105 L.C.Q. Santa Fe, 6 de Abril de 2016. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 289312 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición de la Dra. Julia Elim Collado, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: MONZON EVELYN GUADALUPE c/ALAMO ALEXIS JAVIER s/Mantenimiento de Apellido; Expte. N° 743-2015, se ha dispuesto publicar una vez al mes, en el lapso de dos meses, la iniciación del proceso judicial de mantenimiento de Apellido, de la menor Julieta Monzón, DNI N° 49.576.167, clase 2009, inscripta en el Registro Civil de la ciudad de Esperanza, bajo Acta 310, Tomo II, año 2009. La presente publicación se formaliza conforme el trámite previsto por el Art. 70 del Código Civil y Comercial Ley 26.994. Lo que se publica a sus efectos legales. Esperanza, 22 de Marzo de 2016. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 45 289317 Abr. 26

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante doña Martínez, Martha Libertad, Doc. Ident. F 3.170.993, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: MARTINEZ, MARTHA LIBERTA s/Sucesorio; Expte. 115, Año 2016. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11287 CPCC). San Justo, 19 de Abril de 2016. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 289257 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), en autos caratulados "FERNANDEZ, ANDREA GRACIELA s/Cancelación de Plazo Fijo", Expte. Nro. 1118, Año 2.015, se hace saber que por decreto de fecha 25 de Febrero de 2016 V.S. ha ordenado publicar lo siguiente: San Justo, 18 de Diciembre de 2015. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Por promovida gestión de Cancelación de Certificado de Depósito de Plazo Fijo. A lo demás, previo a todo trámite deberá ofrecer fianza en legal forma y se proveerá. Dése intervención a la Sra. Fiscal. Notifiquen: Buzzani, Germán, Izquierdo, Leurino, Lo Presti y/o el Oficial Notificador. Notifíquese. Firmado: Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria; Dra. Laura M. Alessio, Jueza. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Justo, 6 de Abril de 2016. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 33 289079 Abril 25

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, se hace saber que en los autos: VELAZQUEZ, MARIA EVA s/Quiebra; (Expte. N° 132 - Año 2015), se ha dispuesto: 1) Disponer la apertura de la quiebra de María Eva Velazquez, D.N.I. N° 11.946.700, con domicilio en calle Chubut N° 1725 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, y a los efectos legales en calle Av. Iriondo N° 2190 de esta ciudad de San Justo. 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada, con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12) Disponer la intercepción de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la ley 24.522. 8) Fijar hasta el día 19 de Mayo de 2016 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verifcatoria. Firmado: Dra. Laura Alessio Juez; Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria. Secretaria, 18 de Abril de 2016.

S/C 289200 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, Santa Fe, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CENTURION, SUSANA LUISA s/Juicio Ejecutivo"; Expte. N° 1.038 Año 2012, que se tramita por ante dicho Tribunal, se ha dictado el siguiente proveído: Villa Ocampo, 22 de Diciembre de 2015. A los fines solicitados, ofíciase al Registro de Procesos Universales, autorizándose al peticionante a intervenir en el diligenciamiento con facultades de ley. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los accionados. Notifíquese. Fdo. Dra. María Isabel Arroyo, Jueza; Dr. Gastón Germán Caglia, Secretario. Reconquista, 11 de Marzo de 2016.

\$ 33 289147 Abr. 25 Abr. 27

El señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 34 de la ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe, en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/PEREYRA, MANUEL y/o SU SUCESION y/o SUS LEGATARIOS HEREDEROS y/o SUCESTORES s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 119 Año 2013, la señora Jueza ha dictado la siguiente providencia: Villa Ocampo, 03 de Agosto de 2015. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los demandados. Notifíquese. Fdo: Dra. Nilda Nora Furrer, Secretaria Subrogante; Dra. Graciela del C. Natta. Villa Ocampo, 10 de Marzo de 2016.

\$ 33 289148 Abr. 25 Abr. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 20 de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, Dra. Lilian Teresa Insaurrealde, Secretaría a cargo de la Dra. Silvina Daniela Demboryniski, se ha dispuesto publicar el presente edicto tres veces durante diez días, al efecto de hacer saber que en autos caratulados KHOURY, TERESA LATIFI s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 298/2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante Teresa Latifi Khoury, F. N° 3.166.651, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, en las puertas del Juzgado y en un medio gráfico y radial de los de mayor difusión en el ámbito local. San Javier, 29 de Marzo de 2016. Firmado: Dra. Lilian Insaurrealde (Jueza); Dra. Silvina Demboryniski (Secretaria).

\$ 45 289314 Abr. 25 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Berutti 1516, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Rogelio Angel Ayrala, L.E. 7.881.817, en los autos caratulados: AYRALA ROGELIO ANGEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 41, año 2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 3 de Marzo de 2016. Dra. Claudia Brown, Secretaria. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 45 289244 Abr. 25 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Berutti 1516, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor: Néstor Antonio Foos, L.E. 6.242.868, en los autos caratulados: FOOS, NESTOR ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1409, año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 7 de Marzo de 2016. Dra. Claudia Brown, Secretaria. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 45 289242 Abr. 25 May. 6

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Ramón Rodríguez, L.E. N° 2.061.511 y Sara Borelli L.C. N° 2.961.533, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos RODRIGUEZ, RAMON y Otros s/Sucesorio; (Expte. N° 103/2016). Villa Ocampo (Santa Fe), 7 de Abril de 2016. Gastón Germán Caglia, secretario.

\$ 45 289230 Abr. 25 May. 6

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita y emplaza a los demandados Alberto Muro, Ceferino Ramón Cuevas; Saturnino Pereyra; Julio Kolakowsky y Lorenzo Sablich, en autos FABATIA, DARIO GUSTAVO c/MURO, ALBERTO y Otros s/Usucapión; (Expte. N° 229/2015); Legajo de Pruebas del Actor, para que comparezcan a rendir Prueba confesional el día 3 de Mayo de 2016 a las 08.00 horas, en los autos de mención, bajo apercibimientos de ley. Fdo. María Isabel Arroyo, Juez; Gastón Germán Caglia, Secretario. Villa Ocampo (Santa Fe), 14 de Abril de 2016.

\$ 45 289231 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Norma Mirta Langue, nacida el 24/04/1950, en Villa Berthet Chaco, hija de Vicente Langue y de Zulema Gordiola, casado con Dante Francisco Carrelo, D.N.I. N° 6.182.868, de profesión jubilada, domiciliado en Salta N° 411 de la localidad de La Criolla, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe, y fallecida el 21/07/2014, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos LANGUE NORMA MIRTA s/Sucesorio; Expte. N° 844 Año 2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. 21 de Marzo de 2016, María Alejandra Gioda Secretaria.

\$ 45 289305 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Inés Marta Geandervin y/o Geandrevin y/o Jeandrevin, nacida el 20/10/1927, en Manuel de Iriondo, Provincia de Santa Fe, hija de Carlos Geandervin y de Matilde Baurquin, casada con Claudino Genero, L.C. N° 6.451.111, de profesión jubilada, domiciliado en Francisco Angeloni N° 2990 de la ciudad de San Justo, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe, y fallecida el 23/07/1995, y a los herederos acreedores y legatarios de Claudino Genero, nacido el 09/08/1919, en la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, República Argentina, hijo de Sebastián Genero y María Mazzaro, casado con Inés Marta Geandervin y/o Geandrevin y/o Jeandrevin, L.E. N° 2.504.204, de profesión jubilado, domiciliado en calle Francisco Angeloni N° 2990, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, fallecido el 13/09/2006, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos GEANDERVIN y/o GEANDREVIN y/o JEANDREVIN, INES MARTA y GENERO, CLAUDINO s/Sucesorio; Expte. N° 1037, año 2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. 14 de Abril de 2016, María Alejandra Gioda, Secretaria.

\$ 45 289301 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Inés Marta Geandervin y/o Geandrevin y/o Jeandrevin, nacida el 20/10/1927, en Manuel de Iriondo, Provincia de Santa Fe, hija de Carlos Geandervin y de Matilde Baurquin, casada con Claudino Genero, L.C. N° 6.451.111, de profesión jubilada, domiciliado en

Francisco Angeloni N° 2990 de la ciudad de San Justo, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe, y fallecida el 23/07/1995, y a los herederos acreedores y legatarios de Claudino Genero, nacido el 09/08/1919, en la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, República Argentina, hijo de Sebastián Genero y María Mazzaro, casado con Inés Marta Geandervin y/o Geandrevin y/o Jeandrevin, L.E. N° 2.504.204, de profesión jubilado, domiciliado en calle Francisco Angeloni N° 2990, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, fallecido el 13/09/2006, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos GEANDERVIN y/o GEANDREVIN y/o JEANDREVIN, INES MARTA y GENERO, CLAUDINO s/Sucesorio; Expte. N° 1037, año 2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. 14 de Abril de 2016, María Alejandra Gioda, Secretaria.

\$ 45 289303 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición de la Dra. Laura M. Alessio, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 18, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Pcia de Santa Fe), sito en calle Gobernador Cabal N° 2545 de la misma, en autos caratulados: BOURNISSENT, MERCEDES CIRILA s/Sucesorio; (Expte. 765/2015), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Bournissent, Mercedes Cirila y/o Bournissen, Mercedes Sinta, Documento de Identidad. LC 2.085.250, fallecida el día 12/07/2009 en la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial Respectiva. San Justo, 15 de Abril de 2016. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 289258 Abr. 25 Abr. 29

Por estar así dispuesto en autos caratulados PALERMO CARLOS CAYETANO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-01963062-2, Año 2015), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Juez Dr. Daniel Fernando Alonso, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Carlos Cayetano Palermo, DNI N° 2.349.240, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Abril de 2016. Pablo C. Silvestrini, secretario subrogante.

\$ 45 289208 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno, en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BARRIA, JUANA IRMA s/Sucesorio; CUIJ 21-01970439-1, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Juana Irma Barri; DNI F.4.241.125, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales, conforme lo disponen la Ley 11.287 y la Acordada vigente. Firmado: Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez, Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 7 de Abril de 2016.

\$ 45 289310 Abr. 25 May. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Benito Gusna Porta, DNI N° 6.225.599, en los autos caratulados CARDÓ, AIDA NIEVE s/Sucesorio, y agregado PORTA, BENITO GUSNA s/Sucesorio; (Expte. N° 470/1992), CUIJ 21-01057596-3, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 15 de Abril de 2016. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 289323 Abr. 25 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de doña Selva Teresita Polo Friz, (L.C. 3.964.590), para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados POLO FRIZ SELVA TERESITA s/Sucesorio; (Expte. 21-01971866-9), tramitados por ante este Juzgado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de la planta baja del Tribunal sito en calle San Jerónimo 1551 de Santa Fe (Art. 67 del C.P.C.C., modif. Ley 11287). Fdo. Dr.

Eduardo Roberto Sodero (Juez); Dra. Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 15 de Abril de 2016.

\$ 45 289316 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de doña Emma Gloria Ventui (L.C. 3.622.982), para que comparezca, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados VENTUI EMMA GLORIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 21-01971907-0), tramitados por ante este Juzgado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de la planta baja del Tribunal sito en calle San Jerónimo 1551 de Santa Fe (Art. 67 del C.P.C.C. modif Ley 11287). Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza); Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario. Santa Fe, 15 de Abril de 2016. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 289315 Abr. 25

Por disposición de la señora Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a los herederos de Roberto Rufino Lamela, D.N.I. N° 10.065.073, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se hace a los fines de su publicación en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3 Hall de Tribunales (LAMELA ROBERTO RUFINO s/Sucesorio; CUIJ 21-01966575-2, año 2015). Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 289288 Abr. 25 May. 5

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: CARLINO, DARIO EDGARDO y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-01963905-0, tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Nora Myriam García y Dario Edgardo Carlino, DNI N° 11.856.562 y DNI N° 16.801.548, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, de Abril de 2016. Ana Rosa Alvarez (Jueza); Walter Eduardo Hrycuk (Secretario).

\$ 45 289210 Abr. 25 May. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos CONTI, NELLY MATILDE s/Sucesorio; Expte. N° CUIJ 21-01971225-4, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de doña Nelly Matilde Conti, DNI N° F 3.720.256, para que comparezcan a hacer valer los mismos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 29 de Marzo de 2016. Daniel Maurutto, secretario.

\$ 45 289236 Abr. 25 May. 6

La señora Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, a cargo de la Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marcó, en autos SURYANO, DIANA ELSA c/ORBEGOZO, CLAUDIA ELVIRA Y OTROS s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ 21-01965952-3, se ha dictado el siguiente proveído: Santa Fe, 07 de Abril de 2016. Téngase presente lo informado por mesa de entradas. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al demandado (Orbegozo Claudia Elvira, Orbegozo Alberto Victorio y Orbegozo Edgardo Arnoldo). Notifíquese. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Jueza; Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 33 289270 Abr. 25 Abr. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios de don NICASIO FRANCO C.I. N° 351.145 y doña ALIDA GOMEZ L.C. N° 6.125.571; (FRANCO NICASIO y GOMEZ ALIDA s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-01965414-9), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de Marzo de 2016. Daniela Lourdes Fuentes, secretaria.

\$ 45 289318 Abr. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, Dr. Luciano F. Pagliano llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALEXIS FRANCO CHINELLATO DNI 35.100.578, por cinco días en forma alternada, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en el transparente habilitado a tal efecto en el Hall de los Tribunales conforme lo dispuesto en el Art. 67 del CPCC reformado por la ley N° 11287. Dr. Jorge Gómez, Secretario. Lisandro Salzman, prosecretario.

\$ 45 289273 Abr. 25 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante don Ignacio Bergel, L.E. 8.501.447, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: BERGEL IGNACIO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-01970790-0). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Abril de 2016. Dr. Maurutto, secretario; Dra. Viviana Marin, Jueza.

\$ 45 289266 Abr. 25 May. 6

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Grasiانا Oroz (F. 2.839.936), fallecida el 16 de Abril del año 2014, para que comparezcan en los autos caratulados: OROZ, GRASIANA s/Sucesorio; (Exp. CUIJ N° 21-01971671-3, año 2016), a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en su juicio sucesorio. Edictos: BOLETIN OFICIAL y conforme Acordada de la C.S.J.S.F. Santa Fe, 14 de Abril de 2016. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 289253 Abr. 25 May. 6

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima (11) Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados PANICALI, MARTA GRACIELA s/Sucesorio; (Expte. N° CUIJ 21-01970750-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Marta Graciela Panicali (DNI N° 10.714.768), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11287 C.P.C.). A tal fin se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 23 de Febrero de 2016. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Alvarez, Jueza; Dr. Maurutto, Secretario a/c. Santa Fe, 18 de Abril de 2016. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 289205 Abr. 25 May. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Menegón, José Luis D.N.I. N° M6.200.613, para que comparezcan en los autos caratulados MENEGON JOSE LUIS s/Declaratoria de Herederos; Expte. C.U.I.J. N° 21-01965265-0, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Marzo de 2016. Fdo. Dra. Forno, Beatriz, Jueza; Dra. Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 289255 Abr. 25 May. 6

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Ceresole Cristina América DNI 5.961.072, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos CERESOLE, CRISTINA AMERICA s/Sucesorio; Expte. 21-01970936-9, Año 2016. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. 12 de Abril de 2016. Daniel Maurutto, secretario.

\$ 45 289201 Abr. 25 May. 6

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 8va. Nominación de Santa Fe, en autos CARIGNANO HUGO Y ABEL SA s/Concurso Preventivo; CUIJ N° 21-01966400-4, Año 2015, se publicarán edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo normado en la L.C.Q. N° 24522, por cinco (5) días de la siguiente Resolución: Santa Fe, 13 de Abril de 2016. Visto:... Considerando:... Resuelvo: 1) Señalar el día 02 de Mayo de 2016 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 16 de Junio para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). 2) Establecer que se podrán presentar observaciones al Informe General hasta el 01 de Julio de 2016 inclusive, (Art. 40 L.C.Q.). 3) Determinar que el periodo de exclusividad previsto en el Art. 43 L.C.Q., vencerá el 10 de Febrero de 2017 y en consecuencia, fijar el día 03 de Febrero de 2017 a las 10:00hs la Audiencia Informativa (Art. 45 L.C.Q.) en la Sala de mi Público Despacho con la prevención de realizarse con los acreedores que concurrieren. 4) Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 27 de la ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente (Art. 279 LCQ). 14 de Abril de 2016. Fdo. Dra. Adriana L. Benítez, Secretaria; Dr. Gabriel O. Abad, Juez.

S/C 289202 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición del señor Juez de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados GOMEZ, SILVIA SUSANA s/Sucesorio; (CUIJ 21-01971519-9 Año 2016), se ha dispuesto lo siguiente: Se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Silvia Susana Gómez M 10.315.832, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos legales correspondientes. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto por la Ley 11.287 y cumplimentando lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3, Santa Fe, 11 de Marzo de 2016. Firmado: Dr. Gabriel O. Abad (Juez); Dra. Adriana L. Benítez (Secretaria). Secretaría, 12 de Abril de 2016.

\$ 45 289233 Abr. 25 Abr. 29

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10, Secretaría Única, de la ciudad de San Cristóbal, se ha dispuesto en los autos caratulados: DIAZ, EULOGIO ALBERTO; MATHIEU, HILDA ARGENTINA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 825 año 2015), que se cite, llame y emplaze a herederos, acreedores, legatarios y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los bienes, relictos dejados por los causantes: Díaz Eulogio Alberto, DNI Nro. 6.269.016 y Mathieu Hilda Argentina, L.C. Nro. 6.323.692, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 31 de Marzo de 2016. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 289256 Abr. 25 May. 6

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (S. Fe), 2da. Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante don José Lamela DNI 16.439.379 en autos LAMELA, JOSE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 118/2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos. Vera (S. Fe), 9 de Marzo de 2016. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 33 289276 Abr. 25 Abr. 29

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Cerliani, en autos caratulados Expte. 968/2014; CREDITOS DEL PLATA S.A. c/WALTER, Aldo y CLEMENZ, NORMA s/Ejecutivo, que tramitan ante este juzgado: se hace saber que se ha dispuesto declarar rebeldes a los codemandados Sres. Aldo Walter y Norma Clemenz, por falta de presentación en Juicio. Fdo. Dra. Sandra Cerliani (Secretaría); Dr. Elido G. Ercole (Juez). Rafaela, 11 de Abril de 2016. Nicolás A. Pasero, prosecretaria.

\$ 33 289198 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación Rafaela, (S.Fe), se cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble Inscripto bajo el Nro. 29601, Folio 549, Tomo 98 Impar, División Dominio, Dpto. Castellanos del Registro General, para que hagan valer sus derechos, por el término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía, conforme Art. 67 del CPCC, en autos Expte. 1149/15; BORRONI, MARTA ROSA c/BORRONI, AGUSTIN, BORRONI, ENRIQUE DAVID, BORRONI, FRANCO, BORRONI, AGUSTIN GINO, BORRONI, ALEJANDRA MARCELA, BORRONI, LILIANA ROSA y BORRONI, FLORENTINO ALEJANDRO s/Usucapión. Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Rafaela, 2 de Marzo de 2016. Carolina Castellano, secretaria.

\$ 33 289122 Abr. 25 Abr. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre bienes de Rolando Vittorini, DNI 93.630.706, por el fallecimiento del mismo, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados; Expte. N° 1209 Año 2.015; VITTORINI, ROLANDO s/Declaratoria de Herederos, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rafaela. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Estrados Judiciales. Rafaela, 8 de Abril de 2016. Fdo. María José Alvarez Tremea, Jueza; Carina Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 289297 Abr. 25 May. 6

En los autos caratulados Expte. N° 12 Año 2016 - BERTONE, ROQUE JACINTO s/Sucesorio, en trámite ante este Juzgado de Primera

Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe; se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Roque Jacinto Bertone, DNI N° 5.994.240, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 15 de Abril de 2016. Fdo: Dra. Ana Laura Mendoza - Juez - Dra. Carolina Castellano - Secretaria.

\$ 45 289278 Ab. 25 May. 6|

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en autos PETITTI, LIDER JOSE s/Sucesorio (Expte. 1230/15), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Petitti, Líder José, DNI: 6.278.462, fallecido en la localidad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, el 28 de Marzo de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y en sede Judicial. Conforme ley 11.287 y Acuerdo Ordinario celebrada el 07/02/96. Acta N° 3. Rafaela, 4 de Abril de 2016. Fdo. Dr. Elido G. Ercole, Juez - Dra. Natalia Carinelli, Secretaria. Dr. Pasero, Prosecretario subr.

\$ 45 289252 Ab. 25 May. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Santiago Alberto Bonetto, D.N.I. M 2.435.530 (Expediente N° 122 -Año 2016- BONETTO, SANTIAGO ALBERTO s/Sucesorio), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 06 de Abril de 2016. Carina A. Gesualdo, Secretaria.

\$ 45 289225 Ab. 25 May. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos caratulado Expte. N° 49 - Año 2016 - ALESSIO AMELIA CATALINA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Amelia Catalina Alessio (L.C. 6.449.488) para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de estos Tribunales conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C., modificado por ley 11.287. Rafaela, 06 de Abril de 2016. Fdo. Elido G. Ercole, Juez - Julia Fascendini, Secretaria.- Nicolas A. Pasero - Prosecretario subr.

\$ 45 289162 Ab. 26 May. 6

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Rafaela (Sfe), Dr. Elido Ercole, y Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Inés Cerliani, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Elbi Teresa Nuñez LC 3.035.862, para que dentro del término de 30 días y apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos; Expte. 205/16; NUÑEZ, ELBI TERESA, s/Declaratoria de Herederos. Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Sucesorio abierto con patrocinio de la Dra. Cecilia Duverne. Rafaela, 28 de Marzo de 2016. Nicolás A. Pasero, prosecretario subrogante.

\$ 45 289118 Abr. 25 May. 6

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Rafaela (Sfe), Dr. Elido Ercole y Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Inés Cerliani, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Ester Lorenzi LC 6.330.038, para que dentro del término de 30 días y apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos; Expte. 129/16; LORENZI, MARIA ESTER s/Declaratoria de Herederos. Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Sucesorio abierto con patrocinio de la Dra. Cecilia Duverne. Rafaela, 23 de Marzo de 2016. Sandra Cerliani, secretaria.

\$ 45 289121 Abr. 25 May. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. Nº 112 Año 2.015; CHIARO LAURA CATALINA s/Sucesorio, iniciado por la Dra. Melisa L. Morra, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Chiaro Laura Catalina, D.N.I. 5.904.129, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos legales. Dra. Carolina Castellano, secretaria. Rafaela, 1 de Abril de 2016. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 289132 Abr. 25 May. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (Santa Fe), en: Expte. Nº 1947 - Año 2015 - METZ, ROBERTO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante: Roberto Metz, documento de identidad: M6.302.517, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 12 de Abril de 2016. Fdo. Dr. Duilio M. Francisco Hail, Juez; Dra. Natalia Carinelli, Secretaria.

\$ 45 289130 Abr. 25 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Rafaela de Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de la 3ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Alfredo Urbina, DNI Nº 6.271.306, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a acreditar su carácter y hacer valer sus derechos en los autos: Expte. Nº 109/2015; URBINA, ALFREDO s/Sucesorio. Lo que se publica por el término de ley a sus efectos. Rafaela, 14 de Abril de 2016. Carolina Castellano, secretaria.

\$ 45 289094 Abr. 25 May. 6

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Lic. Daniela Silvana Piccoli, Delegada de la Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia, Delegación Reconquista, en los autos caratulados: SUBSECRETARIA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA s/MEDIDA DE PROTECCION EXCEPCIONAL - DYLAN SANTIAGO NICOLAS RUIZ DIAZ; Expediente Administrativo Nro. 01503-0002991-8, se notifica al Sr: Secundino Ruiz Díaz, que se ha ordenado lo siguiente: Reconquista 26 de Noviembre de 2015. Vistos:.... Considerando:.... Dispone: Artículo 1º: Resolver en forma definitiva la Medida de Protección Excepcional dispuesta respecto de Dylan Santiago Nicolás Ruiz Díaz, DNI 46.039.998, argentino, nacido el día 02 de Agosto de 2004 en la ciudad de Santa Fe, de 11 años de edad, hijo de Raúl Secundino Ruiz Díaz, DNI 24.050.385, con domicilio desconocido y Georgina Noelia Avendaño, DNI 34.007.389, domiciliada en Calle Yapeyú s/n de la localidad de Románg, Dpto. San Javier, Pcia. de Santa Fe. Artículo 2º: Sugerir a la Autoridad Jurisdiccional la declaración del estado de adoptabilidad del niño Dylan Santiago Nicolás Ruiz Díaz. Artículo 3º: Notificar la presente disposición a los representantes legales de los niños y a las partes interesadas. Artículo 4º: Notificar la resolución definitiva de la medida de protección excepcional y solicitar el control de legalidad de la misma al Juzgado competente, una vez agotado el procedimiento recursivo previsto en el artículo 62 de la Ley 12.967 y su decreto reglamentario Nº 619/2010. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 18 de Abril de 2016.

S/C 289246 Abr. 25 Abr. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil, Comercial - Primera Nominación - de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Mariela Fernanda Fafian, DNI 22.635.973, en autos: FAFIAN, MARIELA FERNANDA s/Sucesorio; (Expte. 526/2015), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Reconquista, 26 de

Febrero de 2016. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 45 289262 Abr. 25 May. 6

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, de la 3ra. Nominación de la ciudad de Reconquista, (Santa Fe), en los autos caratulados: CORDOBA, EDDIE LEVIS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 43 Año 2.016), se cita, llama emplaza a los herederos, legatarios, acreedores, y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Eddie Levis Córdoba, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Reconquista, 11 de Abril de 2016. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 289214 Abr. 25 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de la Segunda Nominación del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de Reconquista (SF), se cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores del Sr. Ricardo Enrique Colodrero, DNI N° 8.322.090, para que comparezcan y hagan valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley, en autos: COLODRERO RICARDO ENRIQUE; s/Sucesorio; Expte. N° 59/2016. Reconquista (SF), 13 de Abril de 2016. Nicolás Mosconi, secretario subrogante.

\$ 45 289211 Abr. 25 May. 6
